

Según contempla la Ley de Prensa

Ministerio Secretaría General de Gobierno y CONICYT entregan fondos para realizar estudios sobre pluralismo en el sistema informativo nacional

[12/01/2010] El concurso tiene por objetivo financiar investigaciones que favorezcan la expresión de la diversidad social, cultural, política y regional del país.



Dos fueron las propuestas adjudicadas en el Primer concurso del Fondo de Estudios Sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional" que realiza en conjunto la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, y el Ministerio Secretaría General de la Gobierno.

Se trata del "Estudio Nacional Sobre Lectoría de Medios Escritos" de la Universidad Diego Portales y del "Estudio comparativo de prensa escrita diaria: la construcción de la noticia en diarios de circulación nacional y regional. Un análisis crítico desde el género y los estudios de discurso" de FLACSO-Chile.

Este concurso tiene por objetivo financiar la realización de estudios sobre Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional, que favorezcan la expresión de la diversidad social, cultural, política y regional del país.

A esta primera convocatoria se presentaron 16 propuestas, de las cuales 1 quedó fuera de bases. Los proyectos seleccionados cubren 2 líneas de investigación. La primera de ellas busca financiar estudios sobre el comportamiento de las audiencias, y de índices de lectoría en ciudades en las cuales existe carencia de este tipo de información.

La segunda línea de investigación busca apoyar estudios de investigación cualitativa y/o cuantitativa que permitan conocer la agenda de los medios de comunicación, en relación a las

condiciones estructurales, cognitivas, organizativas y narrativas que debe tener una noticia para aparecer en el medio escrito.

La Ministra Secretaria General de Gobierno, Pilar Armanet, destacó la importancia que tiene este fondo de estudios "en la medida en que proporciona de manera transparente este tipo de herramientas para todos los medios sin exclusión, lo que significa un claro apoyo y respeto a la libertad de expresión en nuestro país, cuestión que por lo demás sustenta las bases de nuestra democracia e inspira de modo permanente el Gobierno de la Presidenta Bachelet".

La Presidenta (S) de CONICYT, María Elena Boisier, expresó su satisfacción por "un concurso que demuestra claramente los aportes que la investigación científica puede hacer al pleno ejercicio del derecho a la libertad de opinión y de información. Quiero destacar la variedad de los proyectos presentados y los aportes que esperamos tener para el desarrollo de la investigación en el ámbito de la comunicación de masas, el enfoque de género y pluralismo de nuestro sistema informativo"

Las instituciones ganadoras recibirán en conjunto cerca de 65 millones de pesos para que realicen sus respectivos estudios en un plazo de seis meses.

Cabe recordar que la realización de esta primera convocatoria se debe al convenio entre CONICYT y la Secretaria General de Gobierno, que establece la colaboración entre ambas instituciones para financiar dicho fondo, cuyos recursos serán asignados mediante concurso público, que CONICYT realizará anualmente, tal como lo contempla la Ley de Prensa, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de ambas partes.

Ver Nómina de proyectos adjudicados en:
http://www.conicyt.cl/573/articles-34630_resultados.pdf